
Jefe del area de Maestranza de Presidencia del HCD

DECRETO N° 61

FECHA: 10.01.2024

PUBLICADO: 12.01.2024

ARTICULO 1°.- Ratificase en el cargo de Jefe del área de Maestranza, servicio, limpieza y resguardo de los bienes afectados a la PRESIDENCIA del Honorable Concejo Deliberante TURNO MAÑANA, a partir del día 11 de diciembre de 2023, al agente Municipal NÚNEZ, Néstor, legajo N°1934. (*)

ARTICULO 2°.- Ratificase en el cargo de Jefe del área de Maestranza, servicio, limpieza y resguardo de los bienes afectados al Honorable Concejo Deliberante TURNO TARDE, a partir del día 11 de diciembre de 2023, al agente Municipal VELLER, Jorge Eduardo, legajo N°2950.

ARTICULO 3°.- Dese intervención al Departamento de Liquidaciones para su conocimiento e instrumentación, cumplimentado dese intervención a la Dirección de recursos Humanos y oportunamente reservar como antecedente en el legajo personal de los agentes designados en el presente Decreto.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

(*) Art. Derogado por DECRETO N° 645/2024.